



Región de Murcia
Consejería de Hacienda

Intervención General

INFORME DE AUDITORIA DE REGULARIDAD CONTABLE DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

“CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA”

EJERCICIO 2017

**PLAN DE CONTROL FINANCIERO DE LA INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

EJERCICIO 2018



INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de los consorcios integrantes del sector público autonómico está recogida en el artículo 36 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de Medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La auditoría del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2018 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 31 de enero de 2018.

La empresa de auditoría ÁREAS AUDITORES, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (en adelante TRLHRM), ha realizado el presente informe de auditoría de regularidad contable de las cuentas anuales del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, que ha sido realizado en base a las Normas de Auditoría del Sector Público y Normas Técnicas de Auditoría.

Las cuentas anuales del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron formuladas por el Interventor con fecha 27 de abril de 2018 y presentadas a la Intervención General con fecha 3 de mayo de 2018. Como consecuencia de las salvedades reflejadas en el Informe provisional de auditoría de regularidad contable, las cuentas han sido reformuladas por el Interventor con fecha 20 de noviembre de 2018 y presentadas a la Intervención General con fecha 29 de noviembre de 2018, estando a fecha de este informe pendientes de ser aprobadas por el Pleno del Consorcio.

Con fecha 15 de noviembre de 2018 emitimos Informe provisional de auditoría que fue recibido por la entidad el 19 de noviembre de 2018 para el trámite de alegaciones. Con fecha 29 de noviembre de 2018, el Consorcio ha remitido escrito de alegaciones que se incorpora al presente informe. En el apartado "Observaciones a las alegaciones" se recoge la contestación a las mismas.

Los estatutos del Consorcio fueron aprobados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura, el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) y la Cámara de Oficial de Comercio e Industria de Lorca mediante convenio de colaboración suscrito el día 8 de julio de 2005.



OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, así como de la actividad desarrollada, de los resultados de sus operaciones y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Interventor es responsable de la formulación de las cuentas anuales del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Ente (que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se ha puesto de manifiesto el siguiente hecho que puede tener un posible efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas:

La Entidad no ha realizado un inventario de su inmovilizado material, y no nos hemos podido satisfacer por otros procedimientos de la existencia de algunos elementos de dicho inmovilizado, por lo que no es posible determinar la razonabilidad de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y de 2017. Los elementos que no hemos podido verificar son "Instalaciones técnicas y maquinaria", "Utillaje y mobiliario" y "Otro inmovilizado", cuyo valor contable a 31 de diciembre de 2016 y 2017 asciende a 1.028.467,02 euros.



OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto del hecho descrito en el párrafo "Resultado del trabajo", las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

OTRAS CUESTIONES

En la Ley 1/2017, de 9 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017, se aprueban los presupuestos del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, en donde se recoge un presupuesto administrativo de 402.500,00 euros en gasto corriente. Importe que fue ajustado a 408.930,89 euros mediante Resolución de 8 de noviembre de 2017 de la Intervención General para la contabilización de los ajustes derivados de la disposición 38ª de la Ley 1/2017 de Presupuestos Generales de la CARM para 2017.

La cantidad presupuestada, 408.930,89 euros, ha sido habilitada para la "cancelación de deudas de mecanismo de financiación", siendo el movimiento en el ejercicio 2017 de la cuenta contable 400.169: Fondo para la financiación pago a proveedores, el siguiente:

Cta. 400.169: Fondo para la financiación pago a proveedores	Importe
Saldo 01/01/2017	-583.074,46
Acreeedores acogidos en 2017 al Plan de Pagos - CARM	-43.849,41
Presupuesto 2017 CARM	+408.930,89
Saldo 31/12/2017	-217.992,98

A 31 de diciembre de 2017 el saldo deudor recogido en la contabilidad del Consorcio por subvenciones/ayudas pendientes de pago de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Ayuntamiento de Lorca asciende a la cantidad de 250.000,00 y 2.880.844,45 euros, respectivamente, siendo ambas cantidades de ejercicios presupuestarios cerrados. Durante el ejercicio 2017, el Ayuntamiento de Lorca ha realizado pagos por importe total de 300.000,00 euros, cantidad que ha ido destinada a disminuir su deuda con el Consorcio.

A 31 de diciembre de 2017 el saldo deudor recogido en la contabilidad del Consorcio por servicios prestados a la Universidad de Murcia pendientes de pago asciende a la cantidad de 181.250,00 euros, de los que 156.250,00 euros corresponden a ejercicios presupuestarios cerrados. Como resultado de los procedimientos de confirmación externa que hemos aplicado para verificar este saldo, no hemos obtenido respuesta de confirmación por parte de la Universidad de Murcia.



A 31 de diciembre de 2017 el saldo recogido en la contabilidad del Consorcio por deudas con acreedores asciende a 909.750,05 euros, cuyo desglose es el siguiente:

	Saldo 31/12/2017
Acreedores de ejercicio presupuestario cerrado	677.475,24
Acreedores del ejercicio 2017	3.789,02
Acreedores acogidos al Plan de Pagos - CARM	217.992,98
H.P. IRPF	7.252,56
Seguridad Social	3.240,25
TOTAL ACREEDORES	909.750,05

Con fecha 15 de mayo de 2013, como se menciona en la nota 1 de la memoria, en sesión ordinaria del Pleno del Consorcio, se acordó la disolución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, y la creación de una Comisión Liquidadora. A la fecha de este informe, el Consorcio sigue en funcionamiento.

El Ayuntamiento de Lorca, en Pleno celebrado el 12 de junio de 2014, acordó revocar el acuerdo de disolución del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, y dar traslado de esta revocación al resto de entes consorciados.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2014, acordó revocar el acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2013, de disolución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca.

Murcia, 17 de diciembre de 2018

Intervención General de la Región de Murcia

ÁREAS AUDITORES, S.L.P.

Felipe Romero Morales
Jefe de División de Auditoría Pública
en Funciones



Tomás Domingo Gras Castaño
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC S1324

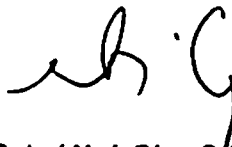
"DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS"

Don José María Pérez-Ontiveros Baquero, interventor de la entidad Consorcio del Campus Universitario de Lorca, de acuerdo con lo que se establece en el Decreto 299/2017 de 20 de Diciembre por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia., rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2017.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas.:

- Balance de Situación y Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
- Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos
- Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos
- Resultado Presupuestario
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Memoria

En Lorca, a 27 de Abril de 2018.



D. José María Pérez-Ontiveros Baquero

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
A) Activo no corriente	21.035.693,33	21.778.432,84	A) Patrimonio neto	23.576.617,96	24.169.363,12
I. Inmovilizado intangible	2.223,78	2.408,28	I. Patrimonio	24.677.862,32	24.677.862,32
II. Inmovilizado material	21.033.469,55	21.776.024,56	II. Patrimonio generado	-3.986.327,60	-3.392.682,34
1. Terrenos y construcciones	20.505.328,14	21.174.866,91	1. Resultados de ejercicios anteriores	-3.392.682,34	-2.255.905,39
2. Infraestructuras	25.317,34	31.420,01	2. Resultado del ejercicio	-592.745,16	-1.136.586,95
4. Otro inmovilizado material	502.824,07	569.737,64	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a re	2.884.083,14	2.884.083,14
B) Activo corriente	3.484.115,23	3.734.693,22	C) Pasivo corriente	923.190,80	1.343.662,94
I. Deudores y otras cuentas a cobrar	3.387.181,79	3.642.049,93	II. Otras deudas	1.180,65	905,00
1. Deudores por operaciones presupuestarias	3.317.624,59	3.594.045,45	III. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	909.760,05	1.327.507,94
3. Administraciones Públicas	69.557,20	48.004,48	1. Acreedores por operaciones presupuestarias	899.257,24	1.318.688,62
III. Ajustes por periodificación			3. Administraciones públicas	10.492,81	8.819,32
IV. Efectivo y otros activos líquidos	78.933,44	92.543,29	IV. Ajustes por periodificación	12.250,00	16.250,00
2. Tesorería	78.933,44	92.543,29			
TOTAL ACTIVO	24.499.808,56	25.513.026,06	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	24.499.808,56	25.513.026,06

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		
b) Tasas		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	408.930,89	
a) Del ejercicio	408.930,89	
a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos ejercicio	408.930,89	
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	50.418,16	37.361,16
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	459.349,05	37.361,16
7. Gastos de personal	-141.917,22	-142.813,05
8. Transferencias y subvenciones concedidas		
9. Otros gastos de gestión ordinaria	-155.772,77	-273.888,57
a) Suministros y servicios exteriores	-155.772,77	-272.683,51
b) Tributos y otros		-1.205,06
10. Amortización del inmovilizado	-759.201,01	-758.243,88
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-1.058.891,00	-1.174.945,50
I. Resultado de la gestión ordinaria	-597.541,95	-1.137.584,34
12. Otras partidas no ordinarias	4.789,64	990,00
a) Ingresos	4.830,20	990,00
b) Gastos	-40,56	
II. Resultado de las operaciones no financieras	-592.752,31	-1.136.594,34
13. Ingresos financieros	7,15	7,39
16. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
III. Resultado de las operaciones financieras	7,15	7,39
IV Resultado neto del ejercicio (DESAHORRO)	-592.745,16	-1.136.586,95



Clasificación Económica y Explicación	Iniciales	Modificac.	Definitiv.	Derechos Recon. Notas	Recapitulación Nota	Derechos Cancelados	Derechos Pdtas.Cobro
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	4,830.20	4,830.20	0.00	0.00
39. OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	4,830.20	4,830.20	0.00	0.00
399. OTROS INGRESOS DIVERSOS.....	0.00	0.00	0.00	4,830.20	4,830.20	0.00	0.00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	408,930.89	408,930.89	0.00	0.00
45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0.00	0.00	0.00	408,930.89	408,930.89	0.00	0.00
455. DE LA ADM. GRAL. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.....	0.00	0.00	0.00	408,930.89	408,930.89	0.00	0.00
47. DE EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
471. SUBVENCIONES DE EMPRESAS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. INGRESOS PATRIMONIALES	23,800.00	0.00	23,800.00	50,425.31	25,657.15	0.00	24,768.16
52. INTERESES DE DEPÓSITOS	0.00	0.00	0.00	7.15	7.15	0.00	0.00
520. INTERESES DE DEPOSITOS EN CUENTAS.....	0.00	0.00	0.00	7.15	7.15	0.00	0.00
54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES	23,800.00	0.00	23,800.00	50,418.16	25,650.00	0.00	24,768.16
541. ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS.....	23,800.00	0.00	23,800.00	50,418.16	25,650.00	0.00	24,768.16
59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
599. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
755. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.....	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. REMANENTE DE TESORERÍA	378,900.00	0.00	378,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87. REMANENTE DE TESORERÍA	378,900.00	0.00	378,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
870. REMANENTE DE TESORERÍA.....	378,900.00	0.00	378,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Presupuesto	442,600.00	0.00	442,600.00	464,186.45	439,418.24	0.00	24,768.16

CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO LORCA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2017
 F.Emisión: 09 de Abril de 2018

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
Cuentas Anuales del Ejercicio
 A Fecha : 31/12/2017



Clasificación Económica y Ejecución	Cdms Presup. Iniciales	Cdms Presup. Modificac.	Cdms Presup. Definitivos	Cdms Presup. No Disponib.	Gastos Compromet.	Oblig. Reconoc. (Nómina)	Ramplamiento	Pagos	Oblig. Pagos. de Pago
1. GASTOS DE PERSONAL	141,300.00	18,800.00	161,300.00	0.00	141,307.22	141,307.22	10,433.28	130,873.94	2,507.28
13. PERSONAL LABORAL	103,500.00	18,800.00	123,300.00	0.00	112,866.72	112,866.72	10,433.28	112,866.72	0.00
...130. LABORAL FIJO.....	103,500.00	18,800.00	123,300.00	0.00	112,866.72	112,866.72	10,433.28	112,866.72	0.00
18. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEAD	38,000.00	0.00	38,000.00	0.00	29,050.50	29,050.50	0.00	26,362.62	2,687.88
...160. CUOTAS SOCIALES.....	38,000.00	0.00	38,000.00	0.00	29,050.50	29,050.50	0.00	26,362.62	2,687.88
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	281,000.00	-18,800.00	273,200.00	0.00	185,642.23	185,642.23	69,657.77	115,636.01	40,008.22
21. REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
...212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.....	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
...210. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
22. MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS	225,200.00	0.00	225,200.00	0.00	165,642.23	165,642.23	69,657.77	115,636.01	40,008.22
...220. MATERIAL DE OFICINA.....	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	4,595.21	4,595.21	-2,395.21	4,595.21	0.00
...221. SUMINISTROS.....	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,235.30	12,235.30	-235.30	6,588.21	5,639.99
...222. COMUNICACIONES.....	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
...225. TRIBUTOS.....	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
...226. GASTOS DIVERSOS.....	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	21,858.44	21,858.44	-13,858.44	20,120.94	1,637.50
...227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.....	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	118,853.28	118,853.28	83,148.72	84,323.65	32,529.63
23. INDENIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	18,800.00	-18,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...230. DIETAS.....	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...231. LOCOMOCIÓN.....	4,800.00	-4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48. A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...480. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A UNIVERSIDADES.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. INVERSIONES REALES	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	16,461.50	16,461.50	-23,538.50	16,461.50	0.00
62. INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO DE SERVICIO	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	16,461.50	16,461.50	-23,538.50	16,461.50	0.00
...622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.....	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
...623. MAQUINARIA, INSTALACIONES.....	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
...625. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.....	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	16,461.50	16,461.50	-11,461.50	16,461.50	0.00
Total Presupuesto	442,500.00	0.00	442,500.00	0.00	314,020.95	314,020.95	126,478.03	271,326.83	42,694.10

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	464.186,40	314.020,95		
b. Otras operaciones no financieras	0,00	0,00		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	464.186,40	314.020,95		
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	464.186,40	314.020,95		150.165,45
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			-150.165,45	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-150.165,45 0,00

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	24.677.862,32	-3.382.582,34	2.884.083,14	24.169.363,12
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES				
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017	24.677.862,32	-3.382.582,34	2.884.083,14	24.169.363,12
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017	0,00	-582.745,16	2.884.083,14	2.291.337,98
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-582.745,16		-582.745,16
2. Operaciones patrimoniales con la entidad ó entidades propietarias				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	24.677.862,32	-3.965.327,50	2.884.083,14	23.576.617,96

CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

MEMORIA DEL EJERCICIO DE 2017

El 24 de Septiembre de 2005 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Resolución de 9 de septiembre de 2005, por la que se publica el «Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejería de Educación y Cultura, y el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, para la Constitución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca».

1. ORGANIZACION

1.1 Denominación

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca es una Entidad de Derecho Público, de carácter asociativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Está integrado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, representada por la Consejería competente en materia de universidades, el Ayuntamiento de Lorca, la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca. La sede del Consorcio es el antiguo cuartel de infantería «Sancho Dávila», situado en la Avenida Fuerzas Armadas s/n, de Lorca.

1.3 Objeto

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca tiene por objeto la implantación y gestión de enseñanzas universitarias o equivalentes, la potenciación y desarrollo de la formación profesional y su interrelación con los títulos propios de las Universidades públicas de la Región de Murcia. A tal fin se podrán crear, en su caso, centros e implantar enseñanzas de régimen especial, equivalentes a titulaciones universitarias con carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, inicialmente vinculadas al área de Ciencias de la Salud en la ciudad de Lorca.

1.4 Fuente de ingresos.

Su principal fuente de ingresos se basa en el arrendamiento de inmuebles de la entidad, así como la recepción de subvenciones de organismos públicos.

1.5 Consideración fiscal de la entidad.

La entidad es sujeta pasiva del Impuesto de Sociedades como entidad parcialmente exenta y sujeta pasiva de IVA al ejercer la actividad de arrendamiento de inmuebles con el 100 % de derecho de deducción.



1.6 Estructura Organizativa

1.6.a. Órganos de gobierno

Son órganos de gobierno del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, el Pleno, la Comisión Ejecutiva, el Presidente y el Vicepresidente.

1.6.b. Órganos de gestión

Son Órganos de gestión del Consorcio, el Gerente y el Secretario.

Gerente	Ángel García Aragón (en funciones)
Secretario	Santos Campoy García

1.6.c. El Pleno

El Pleno estará constituido por el Presidente, que será el Consejero competente en materia de Universidades, el Director General de Universidades y Política Científica, que será miembro nato del Pleno, dos vocales designados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dos vocales designados por el Ayuntamiento de Lorca, dos vocales designados por la Universidad de Murcia, dos vocales por la Universidad Politécnica de Cartagena, un representante de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca y un representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca. Formarán parte asimismo del Pleno, con voz pero sin voto, el Gerente y el Secretario.

CARGO	ENTIDAD	2017
Presidente	Consejería de Educación, Universidades y Empleo	Marta Isabel Sanchez Mora Molina
Vicepresidente	Director General de Universidades	Juan Monzó Cabrera
Gerente	Miembro sin voto	Vacante
Coordinador	Miembro sin voto	Ángel García Aragón
Secretario	Miembro sin voto	Santos Campoy García
Interventor	Miembro sin voto	José María Pérez-Ontiveros Baquero
2 Vocales	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Fernando Mateos Asansio Manuel Marcos Sánchez Cervantes
2 Vocales	Ayuntamiento de Lorca	Francisco Félix Montiel Sánchez M ^º . Angeles Mazuecos Moreno
2 Vocales	Universidad de Murcia	Bernardo Cascales Salinas José M ^º . Abellán Perpiñán
2 Vocales	Universidad Politécnica de Cartagena	Alejandro Díaz Morillo M ^º . Del Carmen Pastor del Pino
1 Vocal	CECLOR	Antonio García Díaz
1 Vocal	Cámara Oficial de Industria y Comercio de Lorca	Juan Francisco Gómez Romera

1.6.d. La Comisión ejecutiva

La Comisión Ejecutiva estará integrada por el Presidente, como presidente de la misma, o persona en quien delegue, y cuatro vocales. Formarán parte asimismo de la Comisión ejecutiva, con voz pero sin voto, el Gerente y el Secretario.

CARGO	ENTIDAD	2017
Presidente	Consejería de Universidades o persona delegada	María Isabel Sánchez Mora Molina
Gerente	Miembro sin voto	Juan Monzó Cabrera
Secretario	Miembro sin voto	Ángel García Aragón (en funciones)
1 Vocal	Ayuntamiento de Lorca	Francisco Félix Montiel
1 Vocal	Universidad de Murcia	Bernardo Cascabel Salinas
1 Vocal	Universidad Politécnica de Cartagena	Luis Alarcón
1 Vocal	CECLOR	Antonio García Díaz

1.7 Plantilla media

Siendo la plantilla media de 3 (2 mujeres y un hombre) en 2017, los trabajadores que la integran al final del año son:

CARGO	TRABAJADOR
Jefa de Gabinete	Catalina Pilar Yelo Gómez
Director Unidad de Coordinación	Ángel García Aragón
Administración	María Cruz Sánchez-Ocaña Abellán

1.8 Modificaciones en la gestión de la entidad

El Pleno del Consorcio en sesión ordinaria el día 15 de Mayo de 2013 se reunió para acordar, entre otras cuestiones, un acuerdo de disolución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, conforme al artículo 31 de los Estatutos del mismo. A 31 de Diciembre de 2017, no se encuentra en situación de plena extinción, por lo que el personal de plantilla sigue ejerciendo funciones de gestión de mantenimiento de la entidad remunerados por la misma.

2 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

No se gestionan servicios públicos de manera indirecta.

3 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

En el ámbito académico, el Consorcio del Campus Universitario de Lorca se registró por:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.
- Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Estatutos de las Universidades públicas de la Región de Murcia.
- Normativa estatal y autonómica de desarrollo de las anteriores disposiciones, que le pueda ser de aplicación.

En el ámbito de las relaciones jurídicas con terceros, el Consorcio se regirá por:

- a) Las disposiciones de los Estatutos y la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos.
- b) La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y normas de desarrollo.
- c) La Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- d) La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- e) El Texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- f) Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia.
- g) Ley 7/1983, de 7 de octubre, sobre descentralización territorial y colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales.
- h) Normativa estatal, autonómica y local, que le pueda ser de aplicación.

El régimen de contabilidad y control interno de la gestión económico-financiera del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, se rige por la legislación local, actuando como Interventor el del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

a) **Principios Contables**

Se aplican los principios contables que se detallan en la Orden HAP/1782/2013, de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

b) **Comparación de la Información**

Las cuentas del ejercicio 2017 son comparables con las del ejercicio 2016.

c) **Cambios de Criterio**

No se han cambiado los principios ni criterios contables aplicables.

4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se han producido hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, o de mejoras que den lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo. Los gastos de mantenimiento reparaciones que no suponen un incremento en la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

4.2 Patrimonio Público del Suelo.

Este elemento se contabilizará con el mismo criterio que el inmovilizado material.

4.3 Inversiones Inmobiliarias.

Este elemento se contabilizará con el mismo criterio que el inmovilizado material.

4.4 Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible está registrado por su precio de adquisición o coste de producción y, se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material tanto en lo que respecta a la dotación de amortizaciones como de provisiones.

4.5 Arrendamientos financieros.

No existen elementos de este tipo.

4.6 Permutas.

No han existido operaciones de este tipo.

4.7 Activos y pasivos financieros.

No existen elementos de este tipo.

4.8 Ingresos y gastos.

Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos ó los ingresos cuando se produzcan las variaciones de activos ó pasivos que les afecten.

4.9 Provisiones.

No existen elementos de este tipo.

4.10 Transferencias y subvenciones.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, siendo trasladada en base a la vida útil del bien subvencionado si es de capital ó conforme se imputen los gastos corrientes que subvenciona si es de explotación.

5 INMOVILIZACIONES MATERIALES

Análisis del movimiento del inmovilizado material:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste					
Terranos y bienes naturales	2.903.490,25				2.903.490,25
Construcciones (1)	22.320.718,83				22.320.718,83
Instalaciones Técnicas	54.423,06				54.423,06
Mobiliario	887.432,23	15.112,00			902.544,23
Equipos procesos información	32.537,27	1.349,50			33.886,77
Otro inmovilizado material	99.464,74				99.464,74
Totales	26.298.066,38	18.461,50			26.314.627,88
Amortización					
Inmovilizado material	-4.522.041,82	-759.016,51			-5.281.058,33
Totales	-4.522.041,82	-759.016,51			-5.281.058,33
Valor Neto Contable	21.776.024,56	—	—	—	21.033.469,55

(1) El movimiento de las cuentas contables que reflejan la construcción durante 2017 es el siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste					
Campus	18.429.859,02				18.429.859,02
Centro de Formación Profesional	3.137.518,07				3.137.518,07
Anteproyecto Campus	163.411,00				163.411,00
Proyecto Campus gastos	398.912,48				398.912,48
Vallados, aceras y mejoras evacuación agua	14.835,87				14.835,87
Tabicado Aulas Junio 2013	18.048,78				18.048,78
Trabajos Oct-2014	16.424,85				16.424,85
Trabajos Salón Actos 2014	9.878,17				9.878,17
Nuevo Despacho 2015	3.372,00				3.372,00
Puerta Comedera Caseta	4.888,32				4.888,32
Puerta Abatible 2015	4.897,68				4.897,68
Soldado adoquines 2015	9.206,24				9.206,24
Canal Perimetral Muro Contención 2015	13.462,20				13.462,20
Sala de Simulación 2015	17.850,00				17.850,00
Reposición azulejos 2015	9.336,00				9.336,00
Valla edificio A 2015	17.737,20				17.737,20
Colocación puerta chapa galvanizada 2015	42.172,14				42.172,14
Pisos peatonales 2016	4.790,00				4.790,00
Reforma Salón de Grados 2016	4.118,76				4.118,76
Totales	22.320.718,83				22.320.718,83
Amortización					
Construcciones					
Totales	-4.049.342,17	-666.538,77			-4.715.880,94
Valor Neto Contable	18.271.376,66	—	—	—	17.601.837,89

Los ingresos correspondientes al arrendamiento y cánones del edificio que alberga el Campus Universitario durante 2017 son:

Descripción	Arrendatario	Importe
Arrendamiento edificios A, B y C	Universidad de Murcia	20.661,16 €
Arrendamiento Cesión Parking Devengado por perfección 2017	Ingestop Ingenieros S.L.U.	3.000,00 €
Arrendamiento locales para empresa cursos	Francisco López Méndez	8.200,00 €
Arrendamiento copistería y máquina expendedora	Asdiflor	3.100,00 €
Arrendamiento aulas cursos	CTO Enfermería S.L. y NEOPOL SL	15.457,00 €
Total		50.418,16 €

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en función de los años de su vida útil estimada.

No hay elementos de inmovilizado material afectos a garantía, ni en régimen de cesión temporal o adscripción.

El terreno fue cedido por el Ayuntamiento de Lorca con carácter gratuito en 2006, quedando sujeto a condición resolutoria consistente en que se implanten los estudios universitarios en 8 años, y se mantenga esta finalidad durante los 30 años siguientes.

La entidad dispone de pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que pudieran afectar al inmovilizado.

6 PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No hay patrimonio público del suelo.

7 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existan inversiones inmobiliarias con destino de lucro por su venta.

8 INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

Análisis del movimiento del inmovilizado intangible:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste					
Propiedad industrial	1.870,45				1.870,45
Aplicaciones informáticas	16.821,45				16.821,45
Totales	18.691,90				18.691,90
Amortización					
Inmovilizado intangible	-16.283,62	-184,50			-16.468,12
Totales	-16.283,62	-184,50			-16.468,12
Valor Neto Contable	2.408,28				2.223,78

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal en función de los años de su vida útil estimada.

9 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen elementos de este tipo.

10 ACTIVOS FINANCIEROS

No existen elementos de este tipo.

11 PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros ni a corto ni a largo plazo, ni operaciones de intercambio financiero ni avales concedidos.

12 TESORERIA Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Nº CTA	CÓDIGO CTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
1	570.0	CAJA, EFECTIVO	175,10			175,10
2	571.0	C/C BMN	92.368,19	424.145,69	439.755,54	76.758,34
		Totales	92.543,29	424.145,69	439.755,54	76.933,44

13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las subvenciones concedidas al Consorcio desde su constitución son las siguientes:

Año	Dotación para Inversión	Importe	Cobrado/Compensado	Pendiente	
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	600.000,00	600.000,00	13/02/2006	
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	311.637,00	311.637,00	13/02/2006	
2007	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	19.342.551,37	19.342.551,37	20/03/2007	
2007	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.500.000,00	1.125.000,00	2014-2017	375.000,00
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	300.000,00	300.000,00	31/03/2008	
2008	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.505.844,45			1.505.844,45
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	700.000,00	700.000,00	15/04/2009	
2009	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.000.000,00			1.000.000,00
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	300.000,00	300.000,00	15/09/2010	
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	250.000,00			250.000,00
2011	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	170.000,00	170.000,00	30/11/2011	
2013	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	40.000,00	40.000,00	02/07/2013	
	Total	26.020.032,82	22.889.168,37		3.130.844,45

Año	Dotación para gasto corriente	Importe	Cobrado/Compensado		Pendientes
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	200.000,00	200.000,00	18/10/2006	
2007	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	194.000,00	194.000,00	20/09/2007	
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	208.080,00	208.080,00	31/07/2008	
2009	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	212.242,00	212.242,00	30/11/2009	
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	218.486,00	218.486,00	07/08/2010	
			44.900,74	Compensado	
2011	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	216.486,00	171.585,26	28/02/2013	
2013	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.000,00	30.000,00	02/07/2013	
2014/15	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	28.500,00	28.500,00	07/05/2014	
2017	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	408.930,89	408.930,89	30/09/2017	
Total		1.714.724,89	1.714.724,89		

Los acreedores del Consorcio del Campus Universitario de Lorca se han adherido al Plan de Pagos del Instituto de Crédito Oficial por importe de 217.992,98 €.

14 PROVISIONES

Existe un pasivo contingente que no cumple los requisitos de la Norma 17ª de Reconocimiento y Valoración del Plan General de Contabilidad Local para su registro contable. En consecuencia, se refleja en la Memoria, siendo el hecho el que la entidad ha recibido tres notificaciones de la Oficina de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de Murcia de la Agencia Tributaria de resolución de liquidación provisional relativas al IVA en los ejercicios 2013, 2015 y 2016 en fechas 22/04/2017, 15/03/2017 y 08/06/2017, y por importes de 63.627,13 €, 90.498,38 € y 18.425,43 €, respectivamente. La Entidad ha mostrado su disconformidad con dichas resoluciones y ha interpuesto las correspondientes reclamaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia en fechas 15/05/2017, 11/04/2017 y 08/07/2017 con suspensión de deuda hasta resolución del TEAR.

15 OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No se realizan operaciones de este tipo.

16 OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

El movimiento de las cuentas que detallan las operaciones no presupuestarias de tesorería es:

a. Deudores

Concepto	Saldo Inicial	Modificación saldo Inicial	Cargos realizados en ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 diciembre
HP deudora por IVA	45.401,48		17.121,43	62.522,91	-367,54	62.155,37
HP deudor por Isoc	2.603,00		4.798,83	7.401,83		7.401,83
Totales	48.004,48	0,00	21.920,26	69.924,84	-367,54	68.557,29

b. Acreedores

Concepto	Saldo Inicial	Modificación saldo inicial	Abonos realizados en ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 diciembre
HP acreedora (RPF)	-5.574,10		-24.795,10	-30.369,20	23.116,64	-7.252,56
Seg Social acreedora	-3.245,22		-37.142,42	-40.387,64	37.147,39	-3.240,25
Totales	-8.819,32		-61.937,52	-70.756,84	60.264,03	-10.492,81

17 VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

No existen elementos de este tipo.

18 INFORMACION PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Partida presupuestaria	Descripción	Trasferencias de crédito		Incorporaciones de remanentes de crédito	Bajas por anulación	Total modificaciones
		(+)	(-)			
130	Laboral fijo	+19.800,00				+19.800,00
160	Cuotas sociales					
162	Gastos sociales					
212	Edif. y otr. Constr.					
219	Otro Inmov. Mat.					
220	Material oficina					
221	Suministros					
222	Comunicaciones					
223	Transportes					
225	Tributos					
226	Gastos diversos					
227	Trabajos realizados					
230	Dietas		-15.000,00			-15.000,00
231	Locomoción		-4.800,00			-4.800,00
480	Transf. Corrientes					
625	Mobiliario y equipamiento					

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS
a.3) PROCESO DE GESTION: RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS	4.830,20	0,00	4.830,20
455	TRASNF. CORRIENTES DE LA CARM	408.930,89	0,00	408.930,89
520	INTERESES DE DEPÓSITOS	7,15	0,00	7,15
541	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	25.650,00	0,00	25.650,00
TOTAL		439.418,24	0,00	439.418,24

b) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

No se han producido devoluciones de ingresos en el ejercicio.

18.2 EJERCICIOS CERRADOS
1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Partida presupuestaria	Descripción	Obligaciones ptes de pago a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones ptes de pago a 31 de diciembre
222	Universidad Murcia	2.685,04		2.685,04	-2.685,04		0,00
227	Limpieza Municipal de Lorca S.L	448.582,51	111.314,38	559.896,89			559.896,89
62502	Servicios Broadcast Grupo	1.453,88		1.453,88	-1.453,88		0,00
TOTAL		452.721,41	111.314,38	564.035,79	-4.138,90	0,00	5.589.596,89

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Dchos ptes de cobro a 1 de enero	Derechos cancelados				Aumento derechos	Recaudación	Pta de cobro a 31 de diciembre
			Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras causas			
762	Ayto. Lorca	3.180.844,45					300.000,00	2.880.844,45	
755	C.A.R.M.	250.000,00						250.000,00	
541	Universidad de Murcia	108.677,69				20.661,16		129.338,85	
541	Ayto. Lorca	1.200,00						1.200,00	
Total		3.540.722,14				20.661,16	300.000,00	3.261.583,30	

18.3 EJERCICIOS POSTERIORES. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

No ha habido gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

18.4 EJECUCIÓN DE PROYECTO DE GASTO

La inversión en la construcción del campus se ha ejecutado como muestra este cuadro:

Código proyecto	Año Inicio	Duración	Gasto previsto	Obligaciones reconocidas			Total	Gasto pendiente
				Gasto comprometido	A 1 de enero	En el ejercicio		
Construc. campus	2006	4 años	21.440.862,88	22.320.718,83	22.320.718,83		22.320.718,83	
Total			21.440.862,88	22.320.718,83	22.311.810,07		22.320.718,83	

18.6 REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2017	IMPORTES AÑO 2016
1. (+) Fondos líquidos		76.933,44
2. (+) Derechos pendientes de cobro		3.387.181,79
- del presupuesto corriente (+)	29.342,14	30.763,00
- de presupuestos cerrados (+)	3.288.282,45	3.583.282,45
- de operaciones no presupuestarias (+)	69.557,20	46.004,48
- Cobros realizados ptes de aplicación definitiva (-)		
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		910.940,60
- del presupuesto corriente (+)	221.782,00	771.073,58
- de presupuestos cerrados (+)	677.475,24	547.615,04
- de operaciones no presupuestarias (+)	11.683,36	9.254,32
- Pagos realizados ptes de aplicación definitiva		
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)		2.554.366,18
II. Saldos de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		2.406.180,28

19. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

Los más destacados son:

$$\text{LIQUIDEZ INMEDIATA} = \text{Fondos líquidos/Obligaciones pdes de pago} = 76.933,44/910.940,60 = 0,08$$

SOLVENCIA A CORTO PLAZO= (Fondos líquidos + Dchos pdtes cobro) / Obligaciones pdtes pago =
(76.933,04+3.387.181,79)/ 910.940,60= 3,80

PERIODO MEDIO DE PAGO ACUMULADO 2017: 134,40 días

PERIODO MEDIO DEL PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017: 7,95 días

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto del gasto corriente.

Los más destacados son:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS= Obligaciones reconocidas netas /
Créditos definitivos= 297.559,45 / 402.500,00 = 0,74

REALIZACIÓN DE PAGOS= Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas=
254.865,35 / 297.559,45 = 0,85

b) Del presupuesto del ingreso corriente.

Los más destacados son:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS= Derechos reconocidos netos /
Previsiones definitivas= 464.186,40 / 442.500,00= 1,05

REALIZACIÓN DE COBROS= Recaudación neta / Derechos reconocidos netos=
439.418,24 / 464.186,40 = 0,94

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La entidad ha recibido una notificación de la Oficina de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de Murcia de la Agencia Tributaria de resolución de liquidación provisional relativas al IVA de los 6 primeros meses de 2017 el día 23 de Febrero de 2018 por importe de 10.644,18 €. La Entidad ha mostrado su disconformidad con dicha resolución y ha interpuesto la correspondiente reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia el 1 de Marzo de 2018 con suspensión de deuda hasta resolución del TEAR.

Lorca, 20 de Noviembre de 2018



D. Jose María Pérez Ortiveros Baquero

-Interventor-

Ilmo Sr Interventor General
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Conserjería Economía y Hacienda
Avda. Teniente Flomesta s/n
Murcia

D. Jose María Pérez Ontiveros y Baquero en calidad de Interventor de la entidad del
CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA con CIF P3000030A

EXPONE

Que ha recibido informe de Auditoría Provisional de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 con fecha 19 de Noviembre de 2018 realizada en colaboración con el auditor de cuentas "ÁREAS AUDITORES SLP" con el objeto de que en un plazo no superior a 15 días hábiles se formulen las alegaciones pertinentes si así lo estimáramos oportuno.

Que las salvedades indicadas serán solventadas en la forma siguiente:

- No mención en Memoria de liquidaciones de IVA recibidas de la Agencia Tributaria y recurridas al Tribunal Económico Administrativo Regional durante 2017. Se indicaron ya en Hechos Posteriores de la Memoria 2016. No obstante se indican en la nota 14 de la Memoria Reformulada Adjunta del Ejercicio 2017.
- No realización de inventario de Inmovilizado material de algunos elementos. Se ha realizado ya el Listado de Inventario de todos los bienes indicados asignándole un número de elemento. Actualmente se está en proceso de etiquetado de los mismos. Se adjunta el Listado de Inventario que se confeccionó.
- Error numérico en sumatorios de la tabla indicada en la nota 5 de la Memoria. Solventado en la Memoria Modificada Adjunta del Ejercicio 2017.
- Error al indicar el ejercicio 2016 en vez de 2017 en la nota de la memoria 3. Solventado en la Memoria Modificada Adjunta del Ejercicio 2017.
- Error al mencionar la Orden por la que se realiza la Rendición de Cuentas en la Diligencia de la misma. Solventado para la próxima diligencia de rendición. Se adjunta como quedaría con la de 2017.

Y en virtud a v.s.

SOLICITA

Tenga por presentado en tiempo y forma este escrito de alegaciones junto con la documentación que se acompaña y se redacte un nuevo informe de Auditoría de Cuentas del Ejercicio 2017 Definitivo con la ausencia de las salvedades corregidas.

Lorca, 20 de Noviembre de 2018

Jose María Pérez Ontiveros y Baquero



FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESCRIPCION
01/09/2017	01100001	MANEJO SISTEMAS Y DATOS B.I.	1023.00	SEVICIOS	210	21486	SEVICIOS DE PERSONAL
01/09/2017	01100002	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	2962.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	7100	146
01/09/2017	01100003	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1237.00	CONTINIDAS 2016	24000003	2400	147
01/09/2017	01100004	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	111.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	148
01/09/2017	01100005	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1877.33	CONTINIDAS 2016	24000003	2400	149
01/09/2017	01100006	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	60.00	PANTALLAS PARALELO 2016	24000004	2400	150
01/09/2017	01100007	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	99.00	VIDEOS PROYECTOR OPTIMA RAZON	24000004	2400	151
01/09/2017	01100008	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1338.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	152
01/09/2017	01100009	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1302.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	153
01/09/2017	01100010	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1417.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	154
01/09/2017	01100011	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1471.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	155
01/09/2017	01100012	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1933.50	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	156
01/09/2017	01100013	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1113.70	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	157
01/09/2017	01100014	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	6733.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	158
01/09/2017	01100015	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	4983.00	EQUIPAMIENTO PANTALLA CON CURTI	24000001	2400	159
01/09/2017	01100016	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1942.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	160
01/09/2017	01100017	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	2397.00	BOTILLOS SERVICO B Y C	24000008	2400	161
01/09/2017	01100018	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1794.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	162
01/09/2017	01100019	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1632.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	163
01/09/2017	01100020	MANEJO SISTEMAS Y DATOS B.I.	1304.00	ORDENADOR HP FREEDOM 2017	24000022	2400	164
01/09/2017	01100021	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	994.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	165
01/09/2017	01100022	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1384.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	166
01/09/2017	01100023	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1942.00	MOBILIARIO ALFAS UNIVERSIDAD	24000004	2400	167
01/09/2017	01100024	MANEJO SISTEMAS, FRANCISCO	1324.00	AFARCARRETERAS	24000031	2400	168
TOTAL			104414.00				



Informe de auditoría de regularidad contable de cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES

El informe provisional de auditoría de regularidad contable de las cuentas anuales del ejercicio 2017 fue recibido por el CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA el 19 de noviembre de 2018. El Consorcio ha efectuado alegaciones, que se han recibido en la Intervención General con fecha 30 de noviembre de 2018, dentro del plazo conferido para ello.

Examinadas las alegaciones realizadas por el Interventor de la entidad, consideramos lo siguiente:

Alegación primera. Liquidaciones de IVA recurridas ante el TEAR.

La alegación formulada por el Consorcio elimina la primera salvedad recogida en el Informe provisional.

Alegación segunda. Inventario de Inmovilizado.

La alegación formulada no modifica los términos en los que está redactado el informe.

Alegación tercera. Sumatorio tabla nota 5.

La alegación formulada por el Consorcio elimina la tercera salvedad recogida en el Informe provisional.

Alegación cuarta. Nota 3.

La alegación formulada por el Consorcio elimina la cuarta salvedad recogida en el Informe provisional.

Alegación quinta. Diligencia Rendición de Cuentas.

La alegación formulada por el Consorcio elimina la quinta salvedad recogida en el Informe provisional.

Murcia, 17 de diciembre de 2018

Intervención General de la Región de Murcia

Felipe Romero Morales
Jefe de División de Auditoría Pública
en Funciones

ÁREAS AUDITORES, S.L.P.



Tomás Domingo Gras Castaño
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC S1324